

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2022

Número de Inscripción: 1854

Número de Repertorio: 4104

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha treinta y uno de Mayo del dos mil veintidos se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES Y TERMINACION DE COMUNIDAD, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 1854 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1309848164	DELGADO ROCA JOSE IDELFONSO	COMPRADOR
1303993818	ZAMORA ALDAS CLARA MARIA LUISA	VENDEDOR

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	1110706000	17133	COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES Y TERMINACION DE COMUNIDAD

Libro: COMPRA VENTA

Acto: COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES Y TERMINACION DE COMUNIDAD

Fecha inscripción: martes, 31 mayo 2022

Fecha generación: martes, 31 mayo 2022



Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 1/1

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalcuidadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



3 2 6 0 3 3 6 T H J E O P N





Factura: 002-003-000044392



20221308006P0170

NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO



Escritura N°:	20221308006P01701						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	18 DE MAYO DEL 2022, (11:40)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ZAMORA ALDAS CLARA MARIA LUISA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1303993818	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	DELGADO ROCA JOSE IDELFONSO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1309848164	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	41856.00						

NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN MANTA





NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 ...rio

2

3 **ESCRITURA NÚMERO: 20221308006P01701**

4 **FACTURA NÚMERO: 002-003-000044392**

5

6

COMPRAVENTA

7

QUE OTORGA:

8

LA SEÑORA CLARA MARÍA LUISA ZAMORA ALDAS

9

A FAVOR DE:

10

EL SEÑOR JOSE IDELFONSO DELGADO ROCA

11

CUANTÍA: \$ 41,856.00

12

DI (2) COPIAS

13

****AG****

14

15 En la ciudad de San Pablo de Manta, Provincia de Manabí, República del
16 Ecuador, hoy día **MIERCOLES DIECIOCHO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL**
17 **VEINTIDOS**, ante mi **DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS**
18 **NOTARIO PÚBLICO SEXTO DEL CANTÓN MANTA**, comparecen, por una
19 parte, como **VENDEDORA**, la señora **CLARA MARÍA LUISA ZAMORA**
20 **ALDAS**, viuda, por sus propios y personales derechos y, por otra parte, en
21 calidad de **COMPRADOR**, el señor **JOSE IDELFONSO DELGADO ROCA**,
22 divorciado, por sus propios y personales derechos. Los comparecientes son
23 mayores de edad, ecuatorianos, domiciliados en esta ciudad de Manta
24 respectivamente, legalmente capaces a quienes de conocer doy fe, en virtud
25 de haberme exhibido sus documentos de identificación, y me autorizan
26 expresamente, a mí el Notario, para acceder a los datos que constan en el
27 Sistema Nacional de Identificación Ciudadana administrado por la Dirección
28 de Registro Civil, Identificación y Cedulación, y obtener los Certificados



1 Electrónicos de Datos de Identidad Ciudadana, que se adjuntan como
2 documentos habilitantes; y, me piden que eleve a escritura pública el
3 contenido de la minuta que me presentan, cuyo tenor literal que transcribo
4 íntegramente a continuación es el siguiente: "**SEÑOR NOTARIO:** En el
5 protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de
6 compraventa de un bien inmueble, de conformidad con las cláusulas
7 siguientes: **PRIMERA: OTORGANTES.-** Comparecen a la celebración de
8 este contrato como **VENDEDORA**, la señora **CLARA MARÍA LUISA**
9 **ZAMORA ALDAS**, viuda, por sus propios y personales derechos y, por otra
10 parte, en calidad de **COMPRADOR**, el señor **JOSE IDELFONSO DELGADO**
11 **ROCA**, divorciado, por sus propios y personales derechos..- **SEGUNDA:**
12 **ANTECEDENTES.-** Declara la vendedora que es dueña y propietaria de un
13 terreno ubicado en el actual barrio Santa Martha del Cantón Manta el mismo
14 que consta de las siguientes medidas y linderos. Por el frente: Calle
15 planificada, Por atrás: Propiedad de los vendedores, Por el costado derecho:
16 Propiedad de Silverio Delgado; y por el Costado izquierdo: Eriberto Pin, con
17 diez metros de frente y atrás por treinta metros por cada uno de sus dos
18 costados, el mismo que tiene una superficie total trescientos metros
19 cuadrados. El predio se encuentra libre de gravamen. **B) HISTORIA DE**
20 **DOMINIO:** Con fecha cuatro de septiembre del año mil novecientos noventa
21 y cinco se celebra la compraventa de derechos y acciones en la que el señor
22 **JULIO CESAR LOOR**, realiza compraventa a favor de la señora **CLARA**
23 **MARIA LUISA ZAMORA ALDAS**, una Compraventa de Derechos y
24 Acciones Terreno ubicado en el actual Barrio santa Martha perteneciente al
25 Cantón Manta el mismo que consta de las siguientes medidas y linderos. Por
26 el frente: Calle planificada, Por atrás: Propiedad de los vendedores, Por el
27 costado derecho: Propiedad de Silverio Delgado; y por el Costado izquierdo:
28 Eriberto Pin, con diez metros de frente y atrás por treinta metros por cada





NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 uno de sus dos costados, escritura debidamente inscrita en el Registro de la
2 Propiedad de Manta el trece de septiembre del año mil novecientos noventa
3 y cinco; del lote de terreno ubicado en el actual Barrio Santa Martha del
4 Cantón Manta; predio que a la actualidad se encuentra libre de todo tipo de
5 gravamen. **TERCERA: COMPRAVENTA.** - Con los antecedentes expuestos
6 y mediante el presente contrato, la señora **CLARA MARIA LUISA ZAMORA**
7 **ALDAS**, por sus propios derechos; da en venta real y perpetua enajenación
8 a favor del señor **JOSE IDELFONSO DELGADO ROCA**, quien, compra,
9 acepta y recibe para sí los derechos y acciones de un terreno ubicado en el
10 actual Barrio Santa Martha del Cantón Manta el mismo que consta de las
11 siguientes medidas y linderos. Por el frente: Calle planificada, Por atrás:
12 Propiedad de los vendedores, Por el costado derecho: Propiedad de Silverio
13 Delgado; y por el Costado izquierdo: Eriberto Pin, con diez metros de frente
14 y atrás por treinta metros por cada uno de sus dos costados; Con propiedad
15 de la vendedora. **CUARTA: PRECIO.** - El precio de la presente venta del lote
16 de terreno que se ha pactado de mutuo acuerdo por los contratantes es de
17 CUARENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS DOLARES
18 AMERICANOS (\$ 41,856.00), valor que el comprador ya ha realizado la
19 entrega a la Vendedora, quien declara haberlo recibido a su entera
20 satisfacción y sin tener en lo posterior ningún reclamo que hacer por tal
21 concepto, renunciando inclusive a la acción por lesión enorme. **QUINTA:**
22 **TERMINACIÓN DE COMUNIDAD.-** En virtud de que el señor **JOSE**
23 **IDELFONSO DELGADO ROCA**, es dueño y propietario de la totalidad de los
24 Derechos y Acciones del predio descrito en la cláusula segunda y tercera del
25 presente contrato; y de conformidad con lo que dispone el numeral uno del
26 Artículo dos mil doscientos doce del Código Civil Vigente, tiene a bien
27 declarar como en efecto lo hace, que al haberse reunido las condiciones
28 enunciadas en el artículo antes indicado, se ha producido la Terminación de

3



1 la Comunidad Hereditaria que existía sobre dicho predio, por lo tanto se
2 transforma en **CUERPO CIERTO y DETERMINADO.- SEXTA: DEL**
3 **SANEAMIENTO.-** La venta del bien que se hace mención en la
4 cláusula segunda y tercera de este contrato, cuyas medidas y linderos se
5 encuentran singularizadas, sin perjuicio que sus mensuras varíen en el
6 momento en que se realice el trámite respectivo de delación, esta venta se
7 realiza en el estado en que actualmente se encuentra la propiedad vendida,
8 con todos sus derechos, usos, costumbres, servidumbres activas y pasivas,
9 y sin ninguna limitación del dominio que pueda obstaculizar el libre ejercicio
10 del mismo por parte del adquirente, quien declara que conoce muy bien la
11 propiedad que compra. Sin perjuicio de lo anterior, la vendedora se obliga al
12 saneamiento por los vicios redhibitorios y por la evicción de ley. **SEPTIMA:**
13 **ACEPTACIÓN.** - Manifiesta el comprador, que ACEPTA, la presente
14 escritura de COMPRAVENTA del bien antes descrito realizada a su favor por
15 así convenir a sus intereses y por hacerla con dinero de su pertenencia.
16 **OCTAVA: DOMICILIO Y JURISDICCION.** - Las partes contratantes de
17 mutuo acuerdo, señalan su domicilio para los efectos legales que se deriven
18 del presente Contrato; y en caso de presentarse controversia señalan su
19 domicilio para notificaciones: la vendedora la Parroquia Abdón Calderón
20 perteneciente al cantón Portoviejo, teléfono 0989749239; y, el comprador en
21 el Barrio Santa Martha de la Ciudad de Manta, teléfono: 0997398089.
22 **NOVENA: AUTORIZACION.** - Se faculta a al portador de la copia autorizada
23 de esta Escritura, para requerir al Señor Registrador de la Propiedad del
24 Cantón Manta, las inscripciones que por Ley corresponden. **DECIMA:**
25 **LICITUD DE FONDOS.** - El comprador, declara que el origen y procedencia
26 de los recursos que poseen y con los que canceló la presente Compraventa,
27 tienen un origen lícito y permitido por las leyes del Ecuador, y que no
28 provienen, de ninguna actividad relacionada con la producción, fabricación o



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA N. 130399381-8
 APELLIDOS Y NOMBRES ZAMORA ALDAS CLARA MARIA LUISA
 LUGAR DE NACIMIENTO MANABI
 PORTOVIEJO
 ABDON CALDERON
 FECHA DE NACIMIENTO 1958-06-22
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO F
 ESTADO CIVIL VIUDO
 JOSE EUCLIDES GARCIA MACIAS

INSTRUCCIÓN BÁSICA PROFESIÓN / OCUPACIÓN QUEHACER DOMESTICOS E43014222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE XXXXXXXXXXXX
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE ZAMORA ALDAS MARIA ELZA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN MANTA 2016-02-24
 FECHA DE EXPIRACIÓN 2026-02-24

NOTARIA SEXTA DE MANTA
FVC
Fernando Vélez C. Notario

000528185

CERTIFICADO DE VOTACIÓN 11 ABRIL 2021

PROVINCIA: MANABI
 CIRCUNSCRIPCIÓN: 2
 CANTÓN: PORTOVIEJO
 PARROQUIA: ABDON CALDERON
 ZONA:
 JUNTA No. 0018 FEMENINO

N. 98185420
 CC.NE. 1303993818



ZAMORA ALDAS CLARA MARIA LUISA

CIUDADANO

EST. DE IMPENSO, ALIENACIÓN DE BIENES, SUERADO EN LA FORMA DE BIENES DE LOS...

CRE

Clara Zamora A.



Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado en...
 f.útiles.

Manta,

18 MAY 2022

Clara Zamora A.

Dr. Fernando Vélez C. Cabezas
 Notario Público Sexto
 Manta - Ecuador





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1303993818

Nombres del ciudadano: ZAMORA ALDAS CLARA MARIA LUISA

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PORTOVIEJO/ABDON CALDERON

Fecha de nacimiento: 22 DE JUNIO DE 1958

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: VIUDO

Cónyuge: GARCIA MACIAS JOSE EUCLIDES

Datos del Padre: No Registra

Nacionalidad: No Registra

Datos de la Madre: ZAMORA ALDAS MARIA ELZA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 24 DE FEBRERO DE 2016

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 18 DE MAYO DE 2022

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA



Clara Zamora - A.

Clara Zamora - P.



N° de certificado: 225-714-63277



225-714-63277

F. Alvear

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

No. 130984816-4

CEDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
DELGADO ROCA JOSE IDELFONSO

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI MANTA MANTA

FECHA DE NACIMIENTO **1979-11-18**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **HOMBRE**
ESTADO CIVIL **DIVORCIADO**




INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
COMERCIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
DELGADO BARCIA MANUEL ILDEFORSO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ROCA SANTANA BLANCA ESPERANZA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA 2018-05-17

FECHA DE EXPIRACIÓN
2028-05-17

Notario: **Fernando Velez**
FVC NOTARIO

18 03 999 25 050

000878240

Director General: *[Signature]*
Firma del Cedulaado: *[Signature]*

CERTIFICADO DE VOTACIÓN 11 ABRIL 2021

PROVINCIA: **MANABI**

CIRCUNSCRIPCIÓN: **2**

CANTÓN: **MANTA**

PARROQUIA: **TARQUI**

ZONA: **1**

JUNTA No. **0027 MASCULINO**

DELGADO ROCA JOSE IDELFONSO

N° **79497783**

CC N°: **1309848164**



CIUDADANO O SUFRAGANTE

ESTE DOCUMENTO AL SER LEIDO DEBE USARSE PARA SUFRAGAR EN LAS ELECCIONES GENERALES 2021

[Signature]

Jose Idelfonso Delgado Roca



Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado en...
fujas útiles.

Manta,

18 MAY 2022

[Signature]
Dr. Fernando Velez
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1309848164

Nombres del ciudadano: DELGADO ROCA JOSE IDELFONSO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 18 DE NOVIEMBRE DE 1979

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Datos del Padre: DELGADO BARCIA MANUEL ILDEFONSO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: ROCA SANTANA BLANCA ESPERANZA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 17 DE MAYO DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 18 DE MAYO DE 2022

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 225-714-63362



225-714-63362

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



Ficha Registral-Bien Inmueble

17133

Certificado de Solvencia



Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-22013314
Certifico hasta el día 2022-04-28:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Fecha de Apertura: jueves, 17 septiembre 2009

Información Municipal:

Dirección del Bien: Compraventa relacionada con los Derechos y Acciones de la totalidad del lote de terreno ubicado en e

Tipo de Predio: Lote de Terreno

Parroquia: MANTA

LINDEROS REGISTRALES: Compraventa relacionada con los Derechos y Acciones de la totalidad del lote de terreno ubicado en esta Ciudad de Manta, que tiene los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: Calle planificada POR ATRÁS: Propiedad de los vendedores. POR EL COSTADO DERECHO: Propiedad de Silverio Delgado; y POR EL COSTADO IZQUIERDO: Eriberto Pin, con diez metros de frente y atrás por treinta metros por cada uno de sus dos costados, el mismo que tiene una superficie total de: TRESCIENTOS METROS CUADRADOS.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES	272 miércoles, 18 septiembre 1974	866	867
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES	1258 miércoles, 13 septiembre 1995	834	834

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : **COMPRA VENTA**

[1 / 2] COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES

Inscrito el: miércoles, 18 septiembre 1974

Número de Inscripción : 272

Folio Inicial: 866

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 887

Folio Final : 867

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 21 agosto 1974

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

La señora Luz América Alvia de Flores, en representación de sus hijos menores de edad: Alfredo Antonio y Ana del Rocío Flores Mero, otorgada por el Juzgado Cantonal de Manta. Compraventa relacionada con Los Derechos y Acciones sobre un solar ubicado en el Sitio El Cercado, Barrio Santa Martha de la Ciudad de Manta, un área de terreno que tiene diez metros de frente y atrás, por treinta metros por cada uno de sus dos costados, y los siguientes linderos: Por el frente, calle planificada; por atrás, propiedad de los vendedores; por el costado izquierdo, Eriberto Pin.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
CAUSANTE	FLORES LUCAS JOSE RUPERTO	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR	LOOR CARREÑO PASTORA MERCEDES	VIUDO(A)	MANTA
VENDEDOR	FLORES MERO MANUEL OTORGIO	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	FLORES MERO ANGELA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	FLORES MERO MERCEDES MARIA	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	FLORES MERO CARLOS	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	FLORES MERO PEDRO	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	FLORES MERO ANTONIO	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	MOREIRA MERO TORIBIO	NO DEFINIDO	MANTA



VENDEDOR			
VENDEDOR	MERO ANCHUNDIA ROSA MARIA	VIUDO(A)	MANTA
VENDEDOR	FLORES MERO GLORIA	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	MERO ALVIA LUZ AMERICA	VIUDO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 2] COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES

Inscrito el: miércoles, 13 septiembre 1995

Número de Inscripción : 1258

Folio Inicial: 834

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 2951

Folio Final : 834

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MONTECRISTI

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 04 septiembre 1995

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Compraventa relacionada con los Derechos y Acciones de la totalidad del lote de terreno ubicado en esta Ciudad de Manta, que tiene los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: Calle planificada POR ATRÁS: Propiedad de los vendedores. POR EL COSTADO DERECHO: Propiedad de Silverio Delgado; y POR EL COSTADO IZQUIERDO: Eriberto Pin, con diez metros de frente y atrás por treinta metros por cada uno de sus dos costados, el mismo que tiene una superficie total de: TRESCIENTOS METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
CAUSANTE	LOOR CARREÑO PASTORA MERCEDES	VIUDO(A)	MANTA
COMPRADOR	ZAMORA ALDAS CLARA MARIA LUISA	DIVORCIADO(A)	MANTA
VENDEDOR	LOOR JULIO CESAR	SOLTERO(A)	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	2
Total Inscripciones >>	2

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2022-04-28

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : ZAMORA ALDAS CLARA MARIA LUISA

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-22013314 certifico hasta el día 2022-04-28, la Ficha Registral Número: 17133.



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 59 días. Excepto que
se diera un traspaso de dominio o
se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 5 1 9 9 1 6 1 K 1 K Z 3



**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO**

N° 052022-063732

N° ELECTRÓNICO : 218750

Fecha: 2022-05-03

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 1-11-07-06-000

Ubicado en: C.10 AV.37 S/N

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 300 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1303993818	ZAMORA ALDAS CLARA MARIA LUI-

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 39,216.00

CONSTRUCCIÓN: 2,640.00

AVALÚO TOTAL: 41,856.00

SON: CUARENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS DÓLARES 00/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 – 2023".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales



Este documento tiene una validez de 7 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: **sábado 31 diciembre 2022**

Código Seguro de Verificación (CSV)



1643911MCYVKU



Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalc Ciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

Fecha de generación de documento: 2022-05-10 10:55:20



N° 042022-063566

Manta, viernes 29 abril 2022

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **ZAMORA ALDAS CLARA MARIA LUISA** con cédula de ciudadanía No. **1303993818**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: domingo 29 mayo 2022



Código Seguro de Verificación (CSV)



164225NEKKTN4

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



**N° 052022-064840**

Manta, miércoles 18 mayo 2022

**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA****LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 1-11-07-06-000 perteneciente a ZAMORA ALDAS CLARA MARIA LUI con C.C. 1303993818 ubicada en C.10 AV.37 S/N BARRIO ABDON CALDERON - 24 DE MAYO # 1 PARROQUIA MANTA cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$41,856.00 CUARENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS DÓLARES 00/100. SE COBRA ALCABALAS POR LA CUANTIA DE \$41,856.00 CUARENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS DÓLARES 00/100.

NO CAUSA UTILIDADES YA QUE LA ULTIMA TRANSFERENCIA DE DOMINIO TIENE MAS DE 20 AÑOS

Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 0 meses a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: viernes 17 junio 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



165499BHDTEK9

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

Contribuyente Especial: NO

Fecha de Resolución:

TITULO DE CREDITO #: T/2022/072358

DE ALCABALAS

Fecha: 05/13/2022

Por: 544.13

Periodo: 01/01/2022 hasta 31/12/2022

Vence: 13/05/2022

Tipo de Transacción:

COMPRAVENTA

VE-490143

Tradente-Vendedor: ZAMORA ALDAS CLARA MARIA LUISA

Identificación: 1303993818

Teléfono: NA

Correo:



Adquiriente-Comprador: DELGADO ROCA JOSE IDELFONSO

Identificación: 1309848164

Teléfono: NA

Correo: jose1979delgado@gmail.com

Detalle:

PREDIO:

Fecha adquisición: 04/09/1995

Clave Catastral

Avaluo

Área

Dirección

Precio de Venta

1-11-07-06-000

41856.00

300.00

C.10AV.37SN

41,856.00

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2022	DE ALCABALAS	418.56	0.00	0.00	418.56
2022	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	125.57	0.00	0.00	125.57
Total=>		544.13	0.00	0.00	544.13

Saldo a Pagar





CUERPO DE BOMBEROS MANTA



RUC 1360020070001

CONCEPTO - Certificado de Solvencia por Predio

N° PAGO	FECHA DE EMISION	FECHA DE PAGO	N° TITULO DE CREDITO	PERIODO
94367	2022/05/04 14:41	04/05/2022 02:41:00p. m.	782721	2022/05/04
CONTRIBUYENTE ZAMORA ALDAS CLARA MARIA LUI C.I.: 1303993818				
CLAVE CATASTRAL 011107060000000000				
UBICACION Detalle: Direccion: MANTA / SANTA MARTHA C.10 AV.37 S/N				

RUBROS DEL TITULO	ADICIONALES	DETALLE DEL PAGO
Certificado de Solvencia por Predio	\$ 3 (+)SUB-TOTAL (1)	(+)SUB-TOTAL (2) \$ 3.00
	(+)Emisión 0.00	(-)Descuento \$ 0.00
	(+)Interés 0.00	(-)Abonos Título \$ 0.00
	(+)Coactiva 0.00	
SUBTOTAL 1 3.00		FORMA DE PAGO: EFECTIVO
SUBTOTAL 2 3.00		TITULO ORIGINAL

USD 3.00



BanEcuador B.P.
 18/05/2022 09:59:23 a.m. OK
 CONVENIO: 2950 BCE-GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
 CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
 CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
 REFERENCIA: 1320314423
 Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
 OFICINA: 76 - MANTA (AG.) OP:Kpolit
 INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA SEXTA
 FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo: 1.00
 Comision Efectivo: 0.51
 IVA % 0.06
 TOTAL: 1.57
 SUJETO A VERIFICACION

BanEcuador B.P.
 RUC: 1768183520001
 MANTA (AG.) AV. FLAVIO REYES
 AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
 No. Fac.: 056-527-00006373
 Fecha: 18/05/2022 09:59:36 a.m.
 No. Autorización:
 1805202201176818352000120565270000063732022095910
 Cliente :CONSUMIDOR FINAL
 ID :9999999999999
 Dir :AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

Descripcion Recaudo Total 0.51
 SubTotal USD 0.51
 I.V.A 0.06
 TOTAL USD 0.57



*** GRACIAS POR SU VISITA ***
Sin Derecho a Credito Tributario

Gobierno Autonomo Descentralizado
Municipal del Canton Manta-
Direccion Financiera -Area Rentas
RUC: 1360000980001

Caja: Caja Recaudacion 01
Recibo de Cobro No: 001001/026838
Fecha: 16/05/2022

Cliente: DELGADO ROCA JOSE
IDELFONSO
CI/RUC: 1309848164
Referencia:
Cajero: PUYA ZAMBRANO
JENNIFFER STEFANY 16/05/2022
11:22

2022 De Alcabalas | 1-11-07- 418.56
06-000 | Ref | Titulo:
T/2022/072358
2022 Aporte A La Junta De 125.57
Beneficencia | 1-11-07-
06-000 | Ref | Titulo:
T/2022/072358

Valor Cobrado 544.13
Forma de Pago Efectivo



VP-7765722

Descargue el comprobante de pago en:
<https://portalciudadano.manta.gob.ec/>





NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 comercialización de sustancias estupefaciente o psicotrópicas. ~~LAS DE~~
 2 **ESTILO.** - Usted Señor Notario, se servirá incluir las demás cláusulas de
 3 estilo que fueren necesarias para la perfecta validez de este instrumento
 4 como es la voluntad de sus suscriptores. **(HASTA AQUÍ LA MINUTA)** Los
 5 comparecientes ratifican la minuta inserta, la misma que se encuentra
 6 firmada por el abogado Alberto Govea Franco portador de la matrícula
 7 número trece guion dos mil seis guion setenta y tres del Foro de Abogados.
 8 Para el otorgamiento de la presente escritura pública se observaron los
 9 preceptos legales del caso, y leída que les fue a los comparecientes por mí
 10 el Notario, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto, quedando
 11 incorporada la presente escritura en el protocolo de la Notaría, de todo lo
 12 cual doy fe.

13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

Clara María Luisa Zamora Aldas

SRA. CLARA MARÍA LUISA ZAMORA ALDAS
C.C. 130399381-8

Jose Idelfonso Delgado Roca

SR. JOSE IDELFONSO DELGADO ROCA
C.C. 130984816-4

Jose Luis Fernando Vélez Cabezas

DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VÉLEZ CABEZAS
NOTARIO PUBLICO SEXTO DEL CANTON MANTA

El nota---

RAZÓN. Esta escritura se otorgó ante mí, en fe de
ello confiero esta **SEGUNDA** copia que la sello,
signo y firmo.

Manta, a

Jose Luis Fernando Vélez Cabezas
Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIA SEXTA



